

RELUCCION
Calle de San Bartolomé, número 32
Teléfono n.º 6.
Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA : : 1'25
EXTRANJERO: : : 2'25
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y
TELEGRAMAS: HORA PALMA.
Atención, Esquemas, Comunicaciones:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10
NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.
ID. ATRASADO . 10

DEVOCIONARIOS

Desde ha muchos años, este Establecimiento es el que presenta el más rico y variado surtido en DEVOCIONARIOS y SEMANAS SANTAS.

Las novedades de este año, la economía y la elegancia en la multitud de modelos que acaba de recibir superan en mucho a las de años anteriores.

Elegantes estuches con Devocionario, tarjetero y monedero.

LIBRERÍA DE JOSÉ TOUS.— Plaza de Cort, 14 y 16.— PALMA.

TOROS EN MALLORCA

(CONTINUACIÓN)

Pocos meses después habían comenzado ya las obras de fábrica para las fiestas de toros que por Real orden quedaron autorizadas en beneficio del Hospital. Como se había concedido un plazo de tres años no había tiempo que perder, a fin de sacar los mayores subsidios posibles. Pero Jubileo se atravesó en la empresa, y como tenemos un escrito auténtico y fehaciente, y muy preciso en sus conceptos, y no ajeno de gracia en su redacción, si bien se le examina, reproducílole aquí íntegro para que sea aprovechado para la segunda edición de El espectáculo más nacional, si para ello vale:

«En la ciudad de Palma, capital del Reino de Mallorca á veinte y tres días del mes de Abril de 1784.—En el mismo Ayuntamiento ha echo presente el cavallero Regidor del mismo St.º Hospital Dr. Juan Socies, el que habiendo tenido noticia de que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis habia manifestado algun discentimiento sobre la Fiesta de Toros, cuya fábrica ya se habia comenzado en la plazuela del mismo St.º Hospital; pasó el propio Sor. acompañado de su corregidor el señor D. Antonio Togoras á manifestar al referido Sr. Ilmo. que le havian de merecer les favoreciese de noticiarles en dho. discentimiento para en todo arreglarse entrambos á su voluntad, como tan bienechor y mas interesado con los pobres de aquella Sta. Casa, á la que se habia demostrado tan liberal en su convalecencia. A cuya proposición el enunciado Sr. Ilmo. respondió que tenia algun escrúpulo en que los días de Domingo se quisiese efectuar tal diversion que no podía disimular, pues que en caso se procediese, daría cuenta á la Superioridad, ó bien que ellos la diesen del discentimiento referido al general y Real Acuerdo, que como se acordase ya no le queda ya escrúpulo alguno; Que si uno ni otro se executase; y determinasemos dexar las tales fiestas de Toros, daría su Ilma. de limosna quinientas libras (1) que era lo más que consideraba producirían líquidas para los pobres aquellas fiestas. Que sobre esto despues habiendo respondido unes y otros dilatadamente manifestando la Real Orden del Supremo Consejo que para el citado fin se habia conseguido, y leído á su satisfacción de Sor. Ilm; quedaron en pie los susodichos ofrecimientos hasta el siguiente día que dho. Sor. D. Juan pasó otra vez solo al sobre dho. Sr. Ill.º suplicándole permitiese el hacer las citadas fiestas en los días que solo havi obligación de ohr Misa, y los otros de trabajo como mas conviniese á aquella Sta. Casa, á lo qual asintió su Ilma. expresando, que como no se trabaxase en los días de Domingo, no se le ofrecia reparo, y que daría no las 500 libras sino alguna limosna la que le pareciese. Todo lo qual hacia presente al Ayuntamiento para su inteligencia. Y se acordó que los Reg. del St.º Hospital en uso de sus facultades hiciesen lo que les pareciese. Con lo que se concluyó el acuerdo que firmaron los Sres. Asietentes de Corregidor y Reg.º Decano, yo el infrascrito Esc. doy fé.—Juan Arm et col.º (2).

El tantas veces citado Libro de Ayuntamientos, en el volumen de 1790, fol. 315, (1) La libra mallorquina, moneda imaginaria que aun sirve de unidad entre los campesinos para la valoración de predios, etc., valía 20 sueldos, ó sea exactamente 1/5 de duro. (2) Archivo municipal de Palma, Libro de Ayuntamientos de 1784, folio 139 vuelto, publicado por Fajarnés en el citado Boletín, pág. 252.

contiene un asiento de escasa importancia. Sólo por su calidad de inédito se hace aquí mención de él: 9 Noviembre 1790. El Ayuntamiento tiene presente los perjuicios que se causan de torear, y de vaciar y lavar las tripas en parajes distintos al que está señalado para ello. Y se acuerda que no se puede torear dentro de dicho matadero, bajo pena de 3 libras al dueño del perro.

Otro asiento mucho mas interesante, igualmente inédito hasta ahora, se encuentra en el Libro de 1796, tomo I, folio 246. Corresponde al 19 de Abril del expresado año, y dice: «En el mismo Ayuntamiento ha hecho presente el Amor. (el del abasto de carnes) una esqueda del señor D. Nicolás Campaner, ohidor de la Ral. Audiencia, en que le pide tres ó cuatro toros de los que han traído de Orán para camviarlos con otros de igual peso, respeto de que estos últimos no son buenos para las corridas de toros que se han de hacer para los pobres de la Carcel; lo que hace presente para que este M. I. Ayuntamiento resuelva lo que tenga por conveniente. Y en su vista, se acordó que se le den como solicita.»

Como no tengo interés en hacer comentario alguno, sino en dar y reproducir fielmente los datos que he recogido, para que otros los aprovechen y comenten á su sabor, sigo hojeando los Libros de Ayuntamientos, y en el de 1800, fol. 406 vuelto, leo que con motivo de la rogativa pública (por la epidemia de Andalucía), rogativa que empezó en Palma el 28 de Noviembre del expresado año, el Ayuntamiento, en sesión del día anterior, estimó prudente que cesara toda diversion pública, y como los divertimientos de los Toros se estén en pie, se acordó pasar el correspondiente oficio al Capitán general para que previniera al encargado de dichos toros cesaran estas diversiones públicas.

Documento referente á toros es el que figura en el Archivo municipal de Palma, Libro de Documentos de 1800, que ya dió á conocer Fajarnés, junto con los otros antes citados. Es un informe evacuado por el Administrador del abasto de carnes de Palma, á petición del Ayuntamiento de la ciudad y dice así:

«Muy Ilre. Sr.—Administrador del Abasto de carnes de esta ciudad en cumplimiento de lo acordado por V. S. M. I. en Cavildo celebrado el día de ayer sobre las vacas prestadas á la Admon. de corridas de toros; devo informar que en el mes de Mayo último hizo presente á V. S. M. I. que el Sor. D. Leonardo Oliver entonces Protector de los pobres de la Carcel se habia pedido que la Admon. del abasto de carnes le prestase dos ó tres toros para el servicio de dichas corridas, V. S. M. I. tuvo á bien conformarse á la petición de Ntro. Sor. pero que los toros antes de entregarse se calculasen á la Admon. se tenga presente el que tendrán y el que tuvieron cuando se entregaron para el reintegro del mar. ó mr. valor. En efecto así se practicó en el día 13 del Mayo por medio de Juan Terendell por parte del expresado Sor. don Leonardo Oliver, y por Bartholomeo Cladera comprador, por parte de la Admon. y como dicho Sor. hizo escoger seis toros de la Administración para tomar de ellos los que le pareciesen mejores despues le gustaron todos los seis que tomó, y se mantienen prestados en las corridas de toros de nu.º de las 70 reses vacunas conducidas desde Arseu (sic) y desembarcadas en 22 de Abril cerca vendido, los cuales no se han pagado, si solo quedan prestado como va dicho. Ques quanto puedo informar á V. S. M. I. sobre este particular. Palma 6 de Agosto de 1800.»

Con esto acaba la documentación relativa

al siglo XVIII que he podido recoger, y que, como se ve, procede íntegramente del Archivo municipal, cuyos códices y libracos se han revuelto.

Los comienzos del siglo XIX nos ofrecen una fuente nueva: El semanario. La sociedad de Amigos del País comenzó casi con el siglo la publicación de su órgano en la prensa, y registrando aquella ya curiosa colección he encontrado en los anuncios alguna peregrina noticia acerca de lo que eran las funciones que se daban en la Plaza de Toros á beneficio de los pobres de la cárcel.

Ya visto que la primera concesión para celebrar corridas de toros la habían obtenido en 1783 los regidores del Santo Hospital, y que en el mismo siglo XVIII se destinaron ya los beneficios de las corridas á los pobres de la cárcel.

Apenas si en tales diversiones se da cuenta de toros, pero las funciones se celebraban en la Plaza de Toros, y de aquí se toma pie para traerlas á cuento. Hay que advertir que Mallorca, en los comienzos del siglo XIX, y sobre todo en el período de la invasion francesa, fué puerto de refugio para muchos españoles, y allí residieron temporalmente hasta ocho Obispos, se establecieron allí no pocas imprentas valencianas y catalanas, la de Brusi entre ellas, y allí se libraron grandes batallas entre liberales y serviles. Actualmente estudia este período con ubérrima información D. Miguel S. Oliver, en curiosos artículos semales que publica el periódico La Almudaina. (Continuará.)

J. L. ESTELRICH.

Mr. Trépard en el Saloncito "Beethoven,"

Sabedores algunos socios del saloncito Beethoven de que se encontraba en Mallorca por unos días el notable compositor francés Mr. Emile Trépard, organista y maestro de capilla de St. Eloi de Paris y redactor del Monde artiste illustré, invitáronle á que visitara la sala y á que diera una audición de sus obras.

El joven y ya ilustre maestro, con la galantería propia de los hombres de verdadero talento no se hizo rogar y anoche ante numerosa y distinguida concurrencia, en la sala mencionada, dió á conocer algunos números en su ópera Martin et Martine, estrenada en Paris con gran éxito el año pasado y que valió á Mr. Trépard uno de los elogios más calorosos que desde las columnas del Figaro ha escrito el crítico-compositor Mr. Bruneau.

Al poco rato de empezada la sesión la mayoría de los concurrentes se convenció de que se hallaba en presencia de un músico de mérito excepcional. En efecto sus composiciones gozan el raro privilegio de ser apreciadas ventajosamente por los inteligentes y gozadas por los que careciendo de educación técnica gustan sin embargo de lo esquisito. Esto quedó evidenciado anoche ya que hubo de repetir casi todos los fragmentos que de la partitura de Martin et Martine dió á conocer.

Hizo oír, tambien algunas melodías de salon para piano, muy interesantes, y finalmente improvisó, con temas que pidió á los músicos de casa, varias piezas en estilo de órgano. Desarrollando en una de ellas y en género fugado, de manera magistral, un motivo de danza popular mallorquina. Los aplausos que oyó Mr. Trépard al acabar sus hermosas improvisación fueron muchos y estrepitosos.

Es lástima que Mr. Trépard no permanezca en Mallorca por lo menos el tiempo bastante para que alguien se convenga de que la escuela mallorquina de órgano ó está muy atrasada ó muy degenerada. Es verdad que el país no es de los que se dejan convencer muy fácilmente ni tenemos el don de asimilación lo bastante desarrollado para que influyan en nuestros gustos y en nuestra educación los ejemplos de los buenos artistas. Granados y Moreau han pasado por nuestro horizonte como bólidos que apenas dejan rastro. El crítico y escritor musical P. Uriarte, sólo en Mallorca recibió decepciones; sólo nuestros contrapuntistas trataron de restarle autoridad. Podemos ima-

ginar lo que pasaría con el organista de St. Eloi en una isla que en materia de música religiosa se encuentra en los tiempos del Jesus Nazareno, de Gounod!

LITERATURA

LA OPINIÓN

La sien ardiendo, turbia la mirada, teñido el rostro de rubor sangriento, la espléndida melena suelta, al viento, la vestidura al seno desgarrada; ella me cife en líbrica lazada, trémulo el cuerpo, el labio macilento, con honda sed, bebiéndome el aliento en su boca mi boca aprisionada. ¡Oh, visión, que mis sueños envenenas! ¿Quién eres, di, deidad ó arpía, que en lava de volcán hinchas mis venas? —Soy la opinión, tu esclava y tu tirano; tu dama desdeñosa solo un día, otro soy tu rendida barragana.

A. DE LOS RÍOS Y ROSAS.

LADY CLARE

Era el tiempo en que florecen los lirios y en que las nubes se agitan en lo más elevado de los aires.

Lord Ronald, al regresar de una cacería, regaló á su prima lady Clare una cierva blanca como una azucena.

Enamorados y prometidos los dos primos, debían unirse en matrimonio al día siguiente.

—¿Que Dios bendiga ese hermoso día! —Mi prometido no me ama ni por el origen de mi cuna, ni por los vastos dominios que poseo. Me ama por lo que soy y esto es lo que más me satisface—pensaba lady Clare cuando partió de su lado lord Ronald.

En esto entró en su estancia la anciana Alicia, que habia sido su nodriza, y la preguntó: —¿Quién ha salido de aquí?

—Mi primo contestó lady Clare.—Mañana se celebra nuestra boda.

—¡Dios sea bendito!—añadió Alicia. Todo sale á medida de mi deseo, y puesto que tu felicidad está asegurada, ha llegado el momento de que te haga una revelación.

Has de saber que tú no eres lady Clare y que lord Ronald no es tu primo, y si el legítimo heredero de todos los dominios que posees.

—¡Nodriza, nodriza! ¿Has perdido la razón? ¿Qué cosas son esas que estás diciendo?

—Te digo la verdad como se la digo á Dios, que sabe todo lo que pasa en nuestro corazón. Eres hija mia. La hija del viejo conde, á quien has considerado como padre, murió en mis brazos; pero como tú y ella apenas hablais cumplido el primer mes, enterré á la niña, quien criaba como si fuera mi hija, y á tí, que eres la hija de mis entrañas, te puse en su lugar.

—Obraste indignamente. Si es verdad todo lo que cuentas, madre mia, cometiste una gran iniquidad, privando, por tanto, de su legítima fortuna á lord Ronald, que es el hombre más bueno de la tierra.

—¡Bah, bah!—interrumpió la nodriza.—Déjate de esas cosas, guarda el secreto, y como vas á unirse con lord Ronald, sin que él sepa del engaño, le devuelves de un modo indirecto su fortuna.

—No, madre. Si nací pobre, como odio la mentira, revelaré el secreto que has tenido guardado.

—Quítame el broche de oro, y separa tambien de mi cuello el collar de diamantes.

—No, hija. Oye mis súplicas. Guarda el secreto. Mereces ser feliz y lo serás.

—De ningún modo. En medio de mi profunda pena, revelando lo que acaba de saber, conseguiré dos cosas: no manchar mi conciencia con la mentira y averiguar hasta dónde puede llegar el cariño de un hombre.

—¡El cariño!—dijo Alicia.—No esperes gran cosa del cariño de tu prometido en cuanto sepa que la fortuna que posees es suya.

—Y la recibirá de mis manos—añadió la joven—aun cuando muera de dolor por perder tu cariño.

—Ten presente, hija mia, que si he cometido esa falta ha sido por tu bien; al menos perdóname, y para que la desesperación no me mate permíteme que imprimas un beso en tu frente.

—¡Ah, madre! ¿Cuánto daño me has hecho! Pero no importa. Besa mi frente y recibe en otro beso en tu mano la muestra de mi respeto.

La bella joven se despojó de sus galas, se vi-

tió un traje de aldeana, prendió una rosa en sus cabellos y se alejó del castillo, dirigiéndose al parque.

La cervatilla que retozaba, al verla corrió á su encuentro como para implorar sus caricias; y lord Ronald al contemplar aquel hermoso cuadro desde una de las torres del castillo, bajó tambien en busca de su amada, diciéndola: —¿Por qué te has disfrazado de ese modo? ¿Por qué te has convertido en humilde aldeana, cuando eres la reina de estos contornos?

—Si me he vestido de aldeana—contestó la joven—es para presentarme con el traje que corresponde á mi humilde condición; porque habéis de saber que no soy lady Clare.

—¿Qué significa esa burla?—exclamó sorprendido lord Ronald.—¿No sabes que soy tuyo en cuerpo y alma? Explicame este enigma.

Entonces ella con arrogancia, y haciendo un gran esfuerzo, refirió á lord Ronald el secreto que poco antes le habia confiado la anciana nodriza.

Lord Ronald, despues de oirla, le tendió los brazos, estrechándola con efusión.

—Si no eres lady Clare—exclamó— como mañana van á unirse para siempre nuestras almas, serás lady Renald.

La joven no se habia engañado. El verdadero cariño lo puede todo.

A. TENNISON.

La libertad de la Cátedra

Circular del ministro de Instrucción pública.

En 15 de Enero del año corriente, el ministro de Instrucción pública dirigió á los rectores de las Universidades una circular, escrita con el buen propósito de impedir contados excesos de algún profesor y demasías de ciertos libros de texto, en los cuales los serenos resplandores de la doctrina están oscurecidos por las sombras del apasionamiento fanático.

Los términos de aquella circular se prestan á interpretaciones que pudieran no ser las justas, y conviene, por lo tanto, definir bien los términos de la cuestión, tanto para esclarecer las dudas que se han originado, como para satisfacer las reclamaciones presentadas.

El Consejo de Instrucción pública (en la Sesión correspondiente), refiriéndose á un caso concreto y por acuerdo reciente, acaba de mantener la sana y legal doctrina. Contra el catedrático de Religión del Instituto de San Isidro se ha instruido expediente, motivado por conceptos que dicho profesor estampa en un libro suyo que sirve de texto. El Consejo expresa su parecer en un luminoso y razonado dictamen, en el cual, al par que se condenan los excesos del citado profesor, se invocan los fueros de la cátedra y se recuerda que por disposiciones ya sancionadas, al catedrático en el ejercicio de su nobilísimo cargo no se le pueden señalar otros límites, aparte de los impuestos por la propia conciencia del cumplimiento del deber, que los que marca á todos los ciudadanos el ejercicio del Derecho.

En efecto; no hacen falta razones nuevas para dejar determinados de un modo categórico los vínculos que deben existir entre la disciplina académica y la función del magisterio. En una memorable Real orden, la de 3 de Marzo de 1881, se fijaron tales términos de relación, devolviendo á la cátedra la libertad que se le habia arrebatado con violencias inauditas.

Aquel documento señaló una etapa nueva en la vida docente. La independencia del profesor quedó consagrada; abolióse el irritante absolutismo del Estado, contra el cual se produjeron tantas y tan justas quejas, y tuvo desde entonces el profesor todas las garantías indispensables para cumplir con su ministerio.

El sentido de la Real orden de 3 de Marzo de 1881 ha de mantenerse; en ella se prescribía que de ningún modo se pusieran impedimentos al libro, entero y tranquilo desarrollo del estudio, ni menos se prescindiera del derecho, igual para todos los españoles, con el intento de poner trabas á la actividad de los encargados de la enseñanza pública. El criterio de ayer prevalece, y la libertad, que es derecho reconocido en las leyes, no puede regatearse á quienes viven para abrir en la juventud los surcos de la educación y para arrojar en ellos las simientes de las ideas.

ALMACENES S. JOSE

TEMPORADA DE CUARESMA

GRANDES surtidos en géneros ne-gros, lanería, sedería, chales, mantones, mantones blonda y damases.

Especialidad en Camisería y Géneros Blancos

BRONDO, ESQUINA BORNE

Así, pues, ante las reclamaciones que pudieran presentarse por el Profesorado, nacidas del temor de que se aminore ó desconozca el respeto á la integridad de la enseñanza, puede V. S. asegurar que no habrá de mermarse el derecho reconocido en la repetida Real orden, cuyas precisas disposiciones se han respetado siempre desde que fueron promulgadas; por lo tanto, V. S., en cuanto á la gestión disciplinaria, solamente aplicará el rigor de la ley en la comisión de delitos castigados por el derecho común.

Para evitar imposiciones de cierta índole, impropias de los tiempos actuales y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el Gobierno de S. M. restablecer en todo su vigor el Real decreto de 25 de Enero de 1895; restablecimiento que, al mantener el estudio de la Religión en la segunda enseñanza consagra también el derecho de las familias, conforme á lo dispuesto en el título primero del Código fundamental de la Monarquía.

De este modo ha de evitarse el influjo de exageraciones nocivas, y de tal manera se ha de contribuir al mantenimiento en las esferas de la enseñanza de la independencia que es imprescindible para el magisterio y de la paz que necesitan los espíritus cuando tienen que consagrarse á las fecundas labores de la educación nacional.

De Real orden lo participo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 20 de Marzo de 1901.—Conde de Romanones.

POLITICA

ACADEMIAS DE MARINA

Madrid, 22.—Según dice el ministro de Marina, tiene intención de reformar la orden relativa á la clausura de las Academias de Marina, por las dificultades que ofrece esta resolución y por los perjuicios que se irrogan á los interesados.

La orden de referencia manda que las Academias se cierren en el mes de Junio y que los alumnos vayan á terminar la carrera á los regimientos, bajo la dirección de oficiales que estén encargados de servicios especiales.

Cree el ministro de Marina que poniendo en vigor esta orden, se retrocede al año 1858. El duque de Veragua revocará esa orden, y al mismo tiempo dispondrá que desaparezcan los profesores actuales y se nombren otros.

Fúndase para adoptar esta actitud, en que los oficiales que salgan de las Academias no podrán ser destinados á ninguna parte, ni concedérselos ningún grado; por consiguiente lo más natural y á lo que parece inclinado el duque de Veragua, es á dictar disposiciones ordenando que sigan abiertas las Academias de Marina hasta Diciembre, en vez de Junio.

Una vez terminados los estudios, los alumnos que deban continuar en las Academias se registrarán por el nuevo plan que tiene en estudio el ministro de Marina.

LA CUESTION RELIGIOSA

En el Consejo de ministros de ayer se trató de la pastoral del arzobispo de Sevilla y de los desplantes del cura Fontanals de Villanueva.

Con este motivo trazaron las líneas generales acerca del problema religioso y las relaciones de la iglesia con el Estado, indicándose puntos de vista que estén en armonía con el espíritu liberal del Gobierno, medianamente algunas disposiciones en las cuales se reclame el debido respeto á los derechos que la Constitución determina.

Los ministros acordaron proceder en este asunto con la mesura necesaria, para que no se les pueda culpar de caer por el lado opuesto como provocadores de la libertad de cultos.

Al mismo tiempo desea el Gobierno sostener con la mayor firmeza el respeto á los derechos constitucionales.

Parece ser que en lo referente al primer asunto se dejará á la determinación del señor Sagasta.

El Intendente de Buenos Aires en Barcelona

Para corresponder al té con que el señor Bullrich, intendente de Buenos Aires, obsequió á las autoridades, personas distinguidas y prensa de esta capital le dió el señor Huellin con un banquete, cuyos detalles van á continuación.

En el restaurant Justín dió anoche el señor Huellin (don Fernando) un banquete en honor del Intendente de Buenos Aires Sr. Bullrich.

Fué el acto de carácter íntimo, como ocasionado por la amistad particular que une á los Sres. Bullrich y Huellin y por los sentimientos de simpatía hacia la Argentina que el Sr. Huellin ha fomentado en las relaciones comerciales de su casa con aquella República. Pero sin embargo de su carácter particular, el acto fué brillante por la concurrencia y por el buen gusto con que fué servido el banquete.

Ocupó una presidencia el señor Intendente de Buenos Aires, sentándose á su derecha la señora de Maristany y á su izquierda la señorita de Bernareggi. Fué la otra presidencia ocupada por doña Clotilde Bullrich, hija del Intendente, quien tuvo á su derecha al Capitán general señor Delgado Zuleta, y á su izquierda al señor Huellin (don Fernando.)

El Gobernador civil, invitado también, excusó su asistencia por tener aquellas horas dadas para conferencias en las funciones de su cargo. Los demás puestos del banquete fueron ocupados por los señores Comandante de Marina, señor Delgado Zuleta, Alcalde interino señor Martínez Domingo, Maristany (don Pedro G.) Sanllehy, Williams (secretario de la Intendencia de Buenos Aires), Bernareggi (padre é hijo), Roig y Torres, Coria, Casellas (don Enrique) y Sánchez Ortiz.

Inió los brindis el señor Huellin, saludando cordialmente al Intendente de la ciudad de Buenos Aires, que aparte su representación oficial, ha sabido conquistarse con sus excelentes prendas de carácter, la más sincera simpatía y la más profunda estimación de cuantos le han conocido. El señor Huellin levantó su copa por la comunidad de intereses entre los dos países y por la prosperidad de cuantos habían aceptado, autoridades y particulares, su invitación á aquel banquete.

El Intendente señor Bullrich expresó efusivamente su gratitud al señor Huellin por aquel acto, y á todos cuantos han tenido en Barcelona actos ó frases de simpatía por la patria que representa, ó por su persona, por tales demostraciones. Añadió el señor Bullrich que repetiría en su país, como eco agradecido, estas manifestaciones de cariño, á las cuales el personalmente y sus representantes quedarán profunda y sinceramente reconocidos. Brindó el señor Bullrich por la Reina Regente y por el Rey, y después de frases de cariño á Barcelona, al señor Huellin y á otros presentes y ausentes que le han colmado de distinciones, terminó con un viva á España y otro viva á Cataluña.

El Capitán general señor Delgado Zuleta, correspondió primeramente al saludo que podía llamarse oficial, brindando por el Presidente de la República Argentina y enseguida, en frase familiar y extraordinariamente flexible, dedicó la segunda parte de su brindis á la hija del señor Intendente, doña Clotilde, expresando su deseo de que encontrara en España todo género de venturas á fin de que el enlace de la cinta azul y blanca (colores argentinos) con la cinta amarilla y roja (colores españoles) fuera símbolo, no sólo de la unión y afecto de dos pueblos, sino del afecto y unión de dos almas, una argentina y otra española.

Luego de estos brindis, que podría decirse oficiales, fueron pronunciados otros, inspirados por la cortesía y estimación á los ilustres huéspedes argentinos, por la complacencia que sentían los concurrentes y que se traducía en deseos de expresarla, ó por los estímulos del propio ingenio que empujaba á la palabra.

El Sr. Martínez Domingo brindó con verdadera elocuencia por las eternas relaciones de los dos pueblos, el argentino y el español, alimentados en el cuerpo por la misma sangre y en el espíritu por las mismas creencias y aspiraciones.

El señor Maristany, con palabra fácil y concepto vigoroso, después de expresar sus simpatías á cuanto se refiere á la Argentina, y á los dignos representantes á quienes se ha festejado, manifestó el deseo de que, vibrando con idéntica intensidad, estrechen más cada día las relaciones morales y materiales que hoy les unen.

El señor Bernareggi, tan argentino como español por su corazón, y tan español como argentino, hizo votos porque sea cada día más profundo, si cabe en lo posible, el amor de los pueblos.

El señor Sanllehy, en frase correcta, dedicó un cariñoso recuerdo al comandante del Presidente Sarmiento (cuyo viaje á España inió esta resurrección de fraternidad entre los dos pueblos) y le felicitó por su reciente nombramiento para ministro de Marina en el Gobierno de su país.

El señor Williams, para quien alguno de los oradores tuvo frases justísimas de aplauso y estimación en nombre de la opinión de cuantos los conocen, dió una nota de muy delicada atención para España, pronunciando frases de elogio á nuestro ministro plenipotenciario en la Argentina señor Arellano, y para su señora, quienes, cada cual en la esfera que le corresponde, ponen muy alto en aquel país el nombre de España y contribuyen á la más íntima unión de las dos naciones.

Por último, otro comensal, aludido nominalmente por el señor Bullrich, brindó, brevemente y en el tono familiar de la fiesta, por la mujer de la República Argentina.

Dispuso el señor Huellin que fueran enviados los bouquets á las damas presentes y, obsequiados cada uno de los concurrentes por la hermosa y distinguida Clotilde Bullrich como recuerdo de la fiesta, con lazos de los colores argentinos y españoles, se dió la agradable fiesta por terminada después de las once de la noche.

(De La Vanguardia)

La huelga de Marsella

Marsella 21.

Al fin la huelga de los obreros del puerto de Marsella ha comenzado á dar los frutos que era de esperar.

Ayer una comisión compuesta de gran número de obreros acompañados de sus mujeres y sus hijos fueron á visitar al Prefecto con objeto de suplicar á este que intercediera con los representantes de las Compañías navieras á fin de ver si era posible llegar á una solución.

Noticiosos de que el alcalde de Marsella interpretaba negativamente la contestación dada por el Presidente de la República, Mr. Loubet, al telegrama que le dirigió impetrando apoyo y auxilios para los huelguistas, estos regresaron mal humorados de su visita al Prefecto.

Las discusiones acalararon los ánimos hasta el extremo de que, al pasar por la calle de la República, comenzaron á profirir grandes gritos y asaltaron un almacén de comestibles.

El destrozo que los huelguistas ocasionaron fué tremendo.

Apoderáronse de cuanto hallaron á mano y promovieron un alboroto grandísimo.

Fuerzas de policía acudieron á dominar á las alborotadores y trabose una descomunal batalla entre uno y otro bando.

Considerándose que era insuficiente la policía para dominar el motín, las autoridades no tuvieron más remedio que ordenar á la caballería cargarse sobre los huelguistas.

Estos se dirigieron al puerto pretendiendo romper por la fuerza el cordón que defiende á los obreros que trabajan en las faenas de carga y descarga. Allí reprodujose nuevamente la lucha saliendo algunos disparos de arma de fuego de los grupos de huelguistas. Sábese que han resultado heridos un gendarme, un húsar y varios huelguistas.

En el momento en que telegrafo parece dominado el motín y reina aparente calma, pero puede asegurarse que ésta no será duradera, pues los ánimos están excitadísimos y es de temer que, cuando menos se piense, vuelva á reproducirse el conflicto.

Este lleva trazas de no ser solucionado por la actitud en que se han colocado obreros y patronos, actitud en la que no ceden ni una ni otra parte.

Las autoridades se consideran impotentes para encontrar la resolución que dé fin á esta huelga que tanto perjuicio y trastorno ocasiona á la ciudad de Marsella.

NOTICIAS

España y Extranjero

MONUMENTO Á ALFONSO XII

Madrid 22.—Ha vuelto á reunirse bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, la comisión encargada de la creación de la estatua para honrar la memoria del Rey D. Alfonso XII.

Acordó la comisión esperar á que esté terminado el modelo en barro que el escultor Benlliure ha de modelar, para proceder á dar las órdenes oportunas con el objeto de que se proceda á su fundición.

También acordó dirigir una circular á las Sociedades y Corporaciones, tanto de Madrid como de provincias, para que contribuyan á la realización del proyecto.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 21.—El duque de Almodovar ha desmentido el rumor que acoge esta mañana *El País*, de que la comisión argentina que preside el Intendente de Buenos Aires Sr. Bullrich, está disgustada, y ha desistido de venir á Madrid.

Ha afirmado que dicha comisión vendrá después de una excursión que se propone hacer por el extranjero, y que desde esta cita se dirigirá á Cádiz, para embarcarse de regreso á Buenos Aires.

Terminó diciendo el ministro de Estado que cuando dicha comisión visite esta corte, será obsequiada con los festejos ya anunciados.

DESORDENES

Mientras los abates Herzan y Baulot daban una conferencia en la iglesia de Santa Isabel, en París, una muchedumbre de hombres y mujeres que gritaban ¡abajo los bonetes! invadió el templo.

Los asaltantes iban cantando *La Carmañola* y produjeron entre los fieles la consiguiente alarma.

La policía, avisada, acudió, logrando arrojar del templo á los alborotadores.

Los manifestantes se dirigieron entonces á las iglesias de San Francisco y San Juan, donde realizaron iguales desmanes, é interrumpieron el sermón que en la segunda de dichas iglesias iba á ser predicado.

Al presente, la policía nuevamente, se desahogó la manifestación, restableciéndose por completo el orden.

A BUENA HORA...

La Ristori, célebre actriz italiana que cuenta 80 años de edad, va á contraer matrimonio con el alcalde de Turín, señor Casanfi.

CONFLICTO ANGLORRUSO

Londres 21.—*The Standard* se muestra pesimista acerca del incidente de Tien-Tsin, y dice que Inglaterra no puede sacrificar su posición en Asia, ni aun á costa de la ruptura con esa nación.

Dayle Mail considera la situación muy católica, y declara, en presencia de las demandas de Rusia, que toda la nación inglesa sostendrá al Gobierno, cualquiera que sea su decisión.

Dayli Chronicle hace constar la ruptura en el concierto de las potencias; pero no cree en una ruptura con Rusia.

Hace notar, además, que Inglaterra quedaría sola quizás, aunque no así Rusia.

INFORMACIÓN

D. Joaquín Pujol Muntaner.

Durante la pasada noche ha dejado de existir el conocido notario de esta ciudad D. Joaquín Pujol Muntaner, persona de tan alta honradez y tan hermoso carácter que fué respetada y querida por todos sus paisanos.

El Sr. Pujol ha fallecido á los 69 años de edad, habiendo desempeñado por espacio de 39 años la plaza de notario de esta ciudad.

En tan largo espacio de tiempo su carácter cariñoso y afable le conquistó innumerables simpatías y entrañables amistades, por lo cual la muerte del Sr. Pujol había sido general é intensamente sentida.

Nosotros enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

Esta tarde á las cinco se ha verificado el entierro de D. Joaquín Pujol habiendo resultado una verdadera manifestación de duelo.

Seguía al coche fúnebre un numerosísimo acompañamiento, en el que figuraban las personas principales de esta ciudad y especialmente muchos notarios y abogados.

Una circular

En el *Boletín Oficial* de hoy se publica la circular siguiente:

«A punto ya de entregar el mando de esta provincia, que durante dos años he ejercido, deseo hacer pública manifestación de gratitud. Procuré inspirar todas mis resoluciones en los principios de moralidad y justicia que constituyen el programa del partido conservador, que tan diestramente acaudilla don Francisco Silvela; me sentí alentado en mis propósitos de rectitud y templanza por los amigos políticos, ansiosos de demostrar con el ejemplo cuán útil es seguir procedimientos de honrada imparcialidad, tan distintos de las antiguas luchas enconadas que dejaban huella de rencores y anhelo de venganzas; la prensa de Baleares, propicia siempre á cuanto beneficie al país, tuvo para mí gestiones de alabanzas que, por lo inmerecidas, más me obligaron; los alcaldes y la guardia civil afanábanse por cumplir mis instrucciones; por último, y principalmente, estos insulares que buscan en el cultivo de sus fértiles campos y en el desarrollo de su industria y comercio, las bases de su prosperidad material como buscan en sus cristianas creencias el sosiego para sus espíritus y el consuelo para las amarguras de la vida; estos hijos del archipiélago balear, inteligentes, laboriosos y afables, han hecho con su índole noble y tranquila que resultara sencillo el desempeño de mi cargo, en otras regiones de España tan lleno de dificultades.

A todos debo profundo agradecimiento y de todos me despido con pena, porque nunca se apartarán de mi memoria las generales pruebas de cariño que me han dado, mayores y más íntimas aún al vecerse el término de mis funciones oficiales. Allá en Madrid encontrarán siempre, deseoso de serles útil, á quien pedirá á Dios fervorosamente por la felicidad de Baleares.

Palma 23 de Marzo de 1901.—El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

Desgracia ó suicidio

Leemos en *El Bien Público* las siguientes noticias:

«Encontrándose á faltar de su casa desde la mañana de ayer un muchacho de unos 8 años, después de buscarlo infructuosamente sus padres y demás familia, dieron aviso de ello á los dependientes de la autoridad y continuando las pesquisas durante todo el día y noche de ayer, esta mañana se le ha encontrado cadáver en el fondo de las aguas de una alberca de la horiallamada *d'en Netlo*, situada en el camino de *La Unión*, que desde el extremo de la calle de Gracia conduce á la carretera nueva de San Luis.

Personado el Juzgado de instrucción en el lugar del suceso, ha ordenado la conducción del cadáver á la sala de autopsias del Cementerio, para practicarle dicha operación esta misma tarde.

Según de público se dice dicho muchacho solía visitar la ciudad noria, y se supone que jugando llevado de la natural inexperiencia de su edad, resbalaría cayéndose en el fondo del mencionado estanque, y privado de todo auxilio pereció ahogado.

Cobro de alcances

Relación nominal de los individuos del Batallón Provisional de Baleares, que habiendo recibido el dinero de sus alcances pueden presentarse á la Comisión Liquidadora sita en el Cuartel del Carmen al objeto de hacer efectivos dichos alcances:

Soldado, Francisco Fayas Camps, de Mahón, sus herederos.

Id. Andrés Barceló Barceló, de Porreras, id. Id. José Jorge Mezquida, de San Cristóbal, id.

Id. Miguel Cifre Rotger, de Pollensa, El interesado.

Id. José Gelabert Alcover, de Manacor, sus herederos.

El dique de Subic

Los periódicos de Mahón publican las siguientes bases que la Junta gestora del Dique de Subic envía al Gobierno.

En la reunión celebrada ayer por la Junta gestora del dique de Subic, se convino, por unanimidad, que no es posible á la Sociedad que se encargue de la explotación del dique aceptar la condición que le impone el Gobierno de tener que pagar los gastos de remolque y seguro hasta Mahón. En su virtud, se acordó formular una proposición con arreglo á las siguientes bases:

1.ª El Gobierno vendrá obligado á dejar el dique fundado en este puerto y en el sitio en donde deba el mismo funcionar.

2.ª El Gobierno podrá recobrar el dique cuando le convenga, debiendo avisar á la Sociedad explotadora con un año de anticipación, salvo en caso de guerra en que podrá disponer de él desde luego. La Sociedad se compromete, por su parte, á explotar el dique cuando menos durante diez años. Si transcurrido este plazo conviniese á la Sociedad continuar la explotación, seguirá esta por la tática, pero, en tal caso, cuando quiera la Sociedad devolver el dique al Gobierno tendrá que avisar á este con un año de antelación.

3.ª El Gobierno tendrá siempre á su disposición el dique para la limpia de los buques del Estado. En tiempo de guerra podrá disponer el Gobierno del dique como mejor le convenga.

4.ª Las tarifas, con arreglo á las cuales han de pagar los buques, se someterán á la aprobación del Gobierno.

5.ª La Sociedad cuidará de la conservación del dique.

6.ª La explotación del dique se hará bajo la inspección del Gobierno.

Por el correo de mañana se mandará la proposición al Diputado á Cortes por este distrito, Sr. Prieto y Caules, para que éste á su vez la presente al Sr. ministro de Marina.

En la Audiencia

Las vistas del martes

El martes veinticuatro del actual á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Juan Sancho Covas y Cosme Oliver Burguera, acusados del delito de hurto de dinero á Antonio Aguiló Cortés de esta ciudad.

El Abogado fiscal sustituto Sr. Rosselló y Gomez, sostendrá la acusación y los Letrados Sres. Socías y Martorell, defenderán respectivamente á las partes.

Del mar

Hoy á las diecisiete, han salido los vapores-correos *Cataluña*, *Islaño* y *Nuevo Mahónés* respectivamente.

—A las siete y media ha fundeado en nuestro puerto, el vapor-correo *Bellver*, procedente de Barcelona.

—A las ocho y media ha fundeado el vapor-correo *Islaño* procedente de Valencia é Ibiza.

HERNIADOS (trencats)

Nada hay que cure mas pronto y mejor las hernias que el acreditado *Parque anti-herniario Vidal* y el *braguer* inflexible con regulador de la misma casa, recomendado por las eminencias médicas.

Cada día son raras notables y en mas número las curaciones obtenidas con el citado *braguer* y el *parque anti-herniario*. El Sr. Vidal estará en esta capital hasta el día 27 del presente mes hospedándose en el Hotel Continental, calle San Miguel, y recibirá de diez á una y de cuatro á ocho.

Aviso importante

El cosechero de vinos de Monovar (Alicante) Don Tomás Manzanaro ha puesto en esta en la calle de Jaime II núm. 105 una bodega en donde se venden sus tan famosos vinos, tintos y claretes.

Probad dichos vinos seguros de que serán de vuestro agrado.
Se sirve á domicilio.

Comisión Provincial

Ayer tarde se reunió esta corporación presidida por el Sr. Socías y con asistencia de los Sres. Canals y Barceló.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mercadal con motivo de la renuncia del cargo de concejal del mismo, presentada por D. Miguel Orfila Villalonga fundada en impedimento físico que acredita por medio de certificación facultativa y en haber cumplido 75 años de edad. La comisión, después de examinado detenidamente el expediente, acordó informar al Sr. Gobernador que no es esta autoridad la competente para resolver este asunto, y sí a aquella corporación municipal.

Se acordó trasladar al arquitecto provincial la instancia y planos presentados al Ayuntamiento de esta capital por D. Juan Mir en representación de D. Juan Palmer solicitando permiso necesario para construir una casa hotel en la plaza de Weyler, lindante con la de Pueyo, a fin de que dicho funcionario emita el informe interesado por la Alcaldía.

Se enteró la Comisión de una comunicación del Alcalde de Son Servera dando conocimiento de haber acordado invertir en el camino denominado *E-Serrall d'es vent* el resto de una subvención de 200 ptas.

Se enteró de una comunicación del Inspector de Sanidad Sr. Munar en la que se manifiesta que existen fundados motivos para creer que el perro que mordió a la niña Micaela Mayol, de 10 años de edad, natural de Montuiri, y que opina que dicha niña debe ser sometida a las inhalaciones anti-rábitas en el laboratorio del Dr. Ferrán. En su vista, se acordó entregar 400 ptas. al padre de la niña, para que pueda trasladarse con ésta a Barcelona.

Se acordó autorizar a D. Antonio Gelabert, contratista del suministro de vinos a los establecimientos provinciales, para que pueda retirar el depósito que tiene constituido en garantía de su subasta.

Se acordó autorizar a unos vecinos de Santa Catalina para que puedan preñar a una expósta, y admitir en el departamento de dementes del Hospital a un vecino de Alaró y a otro de Inca.

Se denegó un socorro de lactancia y se enteró la comisión de los estados de movimiento de acogidos en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad y del resumen estadístico de presos existentes en la Cárcel de Audiencia. Y se levantó la sesión.

PALMA

En el vapor *Bellver* han venido de Barcelona D. Francisco Bernareggi, D. Antonio Alabreda, D. Antonio Ramis Cerdá, D. Antonio Esteva Oliver, Mr. Lebreton. —Capitán del vapor francés *Madeleine*, Familia Arumi, D. Teodoro Cobasus y señora.

Procedente de Barcelona, ha llegado a esta capital, hospedándose en el *Hotel Continental* el acreditado especialista para la curación de las hernias (quebraduras), el señor Vidal, quien permanecerá en ésta hasta el día 27 del corriente mes.

Esta tarde un vehículo que transitaba por la calle de Cereols, ha enganchado el caserón de juguetes que hay establecido en aquel punto causando varios desperfectos.

Se ha armado después pequeño alboroto entre carretero y dueño del caserón. El jefe de la guardia municipal Sr. Salobra ha puesto en paz citando a aquellos para que mañana comparezcan en la Alcaldía.

En el vapor *Cataluña* han salido para Barcelona los Sres. D. Juan Torrendell, Marqués de Llinás, D. Benigno Palos, D. Ildefonso Luis Pujó y otros pasajeros.

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asís se celebrarán solemnes entos por ser el último día del Jubileo de Cuarenta Horas que se ha dedicado a Ntra. Sra. de las Angustias.

Se ha concedido permuta entre los carabineros de Mallorca y Zamora, Basilio Corceiro y Francisco Gomez.

Ha sido concedido el indulto al corrigiendo existente en la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II de Mahón, Jesús García Velazco.

Ayer debió salir del puerto de Mahón el crucero inglés *Calliope*.

Desde el día 1.º de Abril los vapores correos que salen de nuestro puerto para Barcelona, los Martes y Viernes, saldrán a las 18 (seis tardes) igualmente lo efectuarán los mismos días y a la misma hora, los vapores que salgan del puerto de Barcelona para esta.

Esta noche en el teatro *Colón* de los *Hostales* se pondrá en escena el drama en 5 actos *La Cabaña de Tom*.

Pasado mañana en la iglesia del Santo Hospital se celebrará fiesta en honor de La Anunciación de Ntra. Señora y Encarnación del Hijo de Dios.

Esta mañana en la calle de la Fábrica una mujer ha sufrido un ataque de parálisis cayéndose al suelo.

Ha sido convenientemente auxiliada por el facultativo Sr. Company.

El Sr. Gobernador civil ha convocado para el martes próximo la junta provincial de sanidad para tratar cuestiones relacionadas con el cultivo del arroz en la Albufera.

El Sr. Alvarez Sereix ha recibido hoy una carta de D. Salvador Naranjo anunciándole que saldrá de Madrid el próximo lunes, proponiéndose llegar el miércoles y encargarse del Gobierno civil.

El Sr. Alvarez Sereix se trasladará el martes al colegio de los padres agustinos.

Los gastos originados por las obras llevadas a efecto por administración en los establecimientos en los edificios provinciales durante el mes de febrero próximo ascendieron a 505'72 pesetas, habiéndose gastado 454'45 en la casa Diputación; 75'40 en la casa Misericordia, 255'49 en el Hospital y 24'38 en la Inclusa.

Un sujeto que ayer maltratado de obra a un joven, robándole además varios objetos, ha sido multado.

El guardia municipal de servicio en el barrio de la Plaza de la Lonjeta ayer fue mordido por un perro, por fortuna sin consecuencias.

Hoy se han impuesto 5 multas de una peseta a otras tantas mujeres vecinas de «Son Orlandis» que rifieron abofetándose.

Ayer en la Plaza del Temple tres jóvenes se burlaron del guardia municipal de servicio en aquel punto.

Hoy el Sr. Alcalde les ha impuesto una multa de 5 pesetas respectivamente.

Un guardia de consumos que ayer en el fieltro de San Antonio maltrató a un anciano ha sido multado en dos pesetas.

Anoche un guardia municipal encontró en la Plaza de Abastos a un niño de unos 7 años que estaba extraviado. Inmediatamente lo entregó a sus padres.

DOLOR REUMÁTICO
Se cura radicalmente por crónico y rebeldes que sea con el uso del Jarabe antirreumático F. Serra.
Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central — Precio, Frasco 8 reales.

Los efectos de la *Focin* y *Linimento Antirreumático de Grau Inglés*, de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado.
Depósito: Farmacia Central, de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21.

Los asmáticos llegan a obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas Morelló.

EMINENTEMENTE TÓNICO
Para la inapetencia, pesades de estómago y dispepsia, tomad el *Elisir Estomacal de Sant de Carls*, y no solo tendréis apetito, sino que haréis bien las digestiones. Píbase siempre *Elisir de Sant de Carls*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjese en las etiquetas la palabra *Stomax*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

¡FUERA PESARE! Y REINE EL BUEN HUMOR! Tal es la frase que se oye pronunciar a cada momento. ¡Qué dicha la nuestra si siempre y en todas ocasiones pudiéramos gozar de un ánimo alegre y sereno! Ya que no es así, tratemos cuando menos de acercarnos todo lo posible a la realización de este bello ideal, procurándonos ante todo las dos cosas más indispensables para alcanzarlo: una conciencia tranquila y un buen estómago. Este último se alcanza fácilmente con el uso regular del *Tropón*.

LA CERTEZA ABSOLUTA de que los dientes se conserven tersos, brillantes y sanos, y la boca higiénicamente purísima, adquiere solamente usando el *Odol* tres veces al día por lo menos.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra la Tos. Venta farmacias y droguerías.

Crónica religiosa
Boletín para mañana
Santos.—Domingo de Pasión.—Santos Agatón, Segundo y Simón.
Cuarenta Horas
Concluyen en San Francisco de Asís. Exposición de S. D. M. a las seis y media de la mañana; a las siete y media misa de comunión general; a las nueve y media se cantarán las Horas menores y la Misa mayor. Por la tarde, a las cuatro, se rezará la Corona de la Virgen, sermón cuaresmal por D. Pedro Isern, Pbro., y Septenario de las Angustias, a las siete se cantará a grande orquesta y por nutridos coros el *Stabat Mater* del Mtro. Rossini, y reserva precedida de solemne procesión.

Otras funciones
En la Catedral se expone a la reliquia «Las espinas de la corona de Ntro. Sr. Jesucristo». Se puede ganar indulgencia plenaria visitando altares.
—En el Santo Hospital en honor de la Vir-

gen Titular al anocheecer se cantarán con órgano, solemnes completas en preparación a la festividad de dicho misterio.

—En las Capuchinas, a las 13'30 se dará principio al ejercicio de las siete palabras que habló Cristo en la Cruz; predicará D. Juan Negro, Pbro.

—En las iglesias parroquiales habrá sermón cuaresmal.
—En Santa Fe continuación del septenario al Santo Cristo con sermón por D. Miguel Gayá, Pbro.

—En Montesión, se dará principio a las 19'30 a los ejercicios para caballeros con el Santo Rosario y la Conferencia preliminar.

Observaciones astronómicas
Día 24 de Marzo
Sale el sol a las 5'58; pónese a las 18'16.
Sale la luna a las 7'38; pónese a las 22'9.

Día 24. En Tánger se ha anotado débil depresión que lleva influencia a Huelva y S. de Portugal, produciendo tempestades en Sevilla, Badajoz, Córdoba, S. de Cáceres y S. de Ciudad Real.

Día 25
Sale el sol a las 5'56; pónese a las 18'7.
Sale la luna a las 8'25; pónese a las 23'17.

Día 25. Las fuerzas del S. del Atlántico, impelen ventarrones al O. de Lisboa, y por el Estrecho al Levante. Las tronadas se generalizan hasta Europa septentrional.

Día 26
Sale el sol a las 5'54; pónese a las 18'18.
Sale la luna a las 9'17; pónese a las 23'17.

Día 26. El régimen anterior se establece en Levante y Baleares.
Al alejarse de nuestras latitudes estas perturbaciones, queda el predominio de los vientos del Sahara y un desequilibrio en el NO. de Africa. Los cirrus corren al S. de la Península.

Estadística de Palma
Inscripciones en los Distritos Municipales
LONJA
Día 22.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 0.

HOSPITAL PROVINCIAL
Movimiento de enfermos del día 22 de Marzo de 1901.

Existencia de ayer 340
Entrados 8
Salidos 0
Fallecidos 2
Quedan 346

CEMENTERIO
Día 21.—Isabel Felany Carbonell, 3 años, Cotoner 102, sarampión.—Sebastián Alemany Avellá, casado, 76 años, Salas 46, reblandecimiento cerebral.—Gerónimo Coral Oliver, soltero, 60 años, Hospital, anemia.—Bartolomé Seguí Elorit, casado, 65 años, Hospital, enterocolitis.

Día 22.—Catalina Comas Anich, soltera, 24 años, San Pedro 53, tuberculosis pulmonar.—M.ª J. sefa Rossell Salas, soltera, 76 años, Montesión 41, congestión pulmonar.—Josefa Miralles Morro, viuda, 64 años, Brossa 52, congestión pulmonar.—Pedro Expósito, 1 día, Olmos 122, no ser viable.

El Emérides
DE PERIÓDICOS Y PERIODISTAS
23 de Marzo de 1823

Nace en la ciudad de Remedios (Isla de Cuba), el distinguido periodista, poeta y hombre de Estado, D. Francisco Javier Balmaseda. Fundó *El Heraldo* y *El Porvenir*.

Redactó centenares de artículos para el *Diario de la Marina*.
En 1870 se estableció en la República de Colombia, y publicó: *El Liceo*, *El Heraldo*, *El Agricultor*, *La Gaceta Agrícola* y la *Biblioteca del Agricultor Bolivarense*.—Fundó la *Gaceta Agrícola*, oficial del Gobierno del Estado de Bolívar, de que fué único redactor.

24 Marzo de 1809
Nace en Madrid el famoso periodista Mariano José de Larra, que usando el seudónimo de *Figaro*, ha contribuido, al igual que Beaumarchais y Rossini; a popularizar el apellido célebre de una familia de impresores de Barcelona y de Girona.

Larra es una de las figuras más relevantes y características del periodismo español.
Murió suicidado, en Madrid, el 13 de Febrero de 1837, a los 28 años de edad, habiendo immortalizado su nombre en las páginas de *El Pobrecito Habrador* (1832-1835), *La Revista Española* (1832-1836), *El Observador* (1834-1835), *El Correo de las Damas* (1835-1835), *El Mundo* (1828-1829), *El Redactor General* (1836-1837) y *El Español* (1835-1839).

25 Marzo de 1817
La Inquisición manda que sean prohibidos todos los números del periódico *El Observador del Seguro*, que salía en Murcia, de las prensas de la Oficina del Gobierno Superior Político.

Al público
El t.º renovado vino legítimo de D. Gabriel Bordoy de Alaró se vende en la tienda de aceite de Antonio Gelabert, calle de Palacio núm. 29; a 30 céntimos el litro, para convenirse hay que probarlo.

Por telegrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)
Inundaciones en Granada

Madrid 23 a las 9'50.
Dicen de Granada que el río Genil ha inundado las casas de la ribera de Loja ignorándose si han ocurrido desgracias.

En Illora se hundieron varias casas. La mitad de la población se halla incomunicada con la otra mitad.

El río Cúbillas ha inundado la fábrica de electricidad, las vegas y los pinares. Las aguas del Genil cortaron la carretera.

En Iznallos el desprendimiento de los terraplenes sobre la vía férrea impide en absoluto la circulación de los trenes.

En Fuente Baqueros las casas están rodeadas de agua y fango hasta una altura de dos metros. La Guardia civil presta auxilio a los vecinos.

Las cosechas están totalmente perdidas.
En Didar Cullar y en la Vega de Villanueva la inundación ha ocasionado considerables destrozos en los campos y en las casas.

En Granada se han hundido dos casas habiendo sido denunciadas setenta, como ruinosas.
En el hundimiento de una casa situada en la calle de Mina pereció una niña de doce años llamada Matilde Fernández y Plaza. Su madre y un hermano fueron sacados ilesos de dentro los escombros.

Inundaciones
Madrid 23 a las 9'50

Comunican de Granada que en Dádar las aguas del río destrozaron las presas de los molinos harineros y aceiteros. Se halla incomunicado el pueblo cuyas casas se hallan en ruina.

Las sementeras arrastradas por el corriente han ido a parar al fondo de los barrancos.
En Santillana los daños han sido considerables en los campos habiendo perecido mucho ganado y huadándose muchas casas.

Se inundó la población de Beas cuyos vecinos se refugiaron en la iglesia. Las aguas arrastraron un puente en el camino de Granada, y por un descuido, la presa de un molino harinero.

El hambre amenaza los pueblos.

La inundación en Ecija
Madrid 23 a las 9'50

Dicen de Ecija que el río Genil ha sufrido un rápido descenso habiendo recobrado su cauce ordinario.

Como vestigio de la inundación solamente queda una gran cantidad de limo, enseres de labor y otros objetos arrastrados por la corriente.

Los destrozos causados en los huertos situados en las riberas del río han sido considerables.
En el sitio llamado Rabosas quedan bloqueados por las aguas un matrimonio y un niño.

Eduarde Díaz que intentó salvarlos se ahogó.

Han venido dos barcas de Sevilla. El ayuntamiento reparte socorros.

Las futuras cortes
Madrid 23 a las 9'50

Un importante personaje liberal nos ha manifestado que suponiendo que la sesión de apertura de las cortes se verifique el día diez de Junio en los cuatro días siguientes el Congreso se dedicará a la elección de la mesa interina y a los nombramientos de las comisiones de actas y de incompatibilidades y presentación de los primeros dictámenes que harán los individuos de ambas comisiones. Conseguido esto, el día primero de Julio se constituirá el congreso y se procederá a la elección de la mesa definitiva, al juramento de los diputados y al sorteo de las secciones; el día tres podrá quedar presentado el dictamen de contestación al mensaje de la corona y al siguiente día se afirmará el debate que esta vez será vivo e interesante pues parece que las representaciones del partido Unión Nacional ofreceran nuevos puntos de vista, así como también los socialistas que obtengan puesto en la cámara.

Huelga de albañiles
Madrid 23 a las 10'30.

Zaragoza.—Los albañiles de esta ciudad han acordado declararse en huelga general para el lunes próximo en vista de que los patronos no acceden al aumento de los jornales. Para formalizar el acuerdo celebrarán antes un «meeting» en el teatro Pignatelli y dirigirán a los patronos una comunicación participándoles que les conceden siete días para resolver.

Aplauso al Sr. Urzáis
Madrid 23 a las 10'30
El periódico «El Imparcial» elogia la circular dictada por el ministro de Hacienda Sr. Urzáis referente a la tributación de las órdenes religiosas, y dice que es respetuosa en forma pero vigorosa en el fondo. Añade el popular diario que hasta ahora dos ministros han respondido a los sentimientos de la opinión y desea que los restantes consejeros de la corona sigan su ejemplo.

Manifestación anti-clerical
Madrid 23 a las 13

En el pueblo de Thomar les conferenciantes hicieron un pelele de paja vestido de jesuita al cual le prendieron fuego al mismo tiempo que se escuchaban los gritos de ¡Mueran los jesuitas!

La policía tuvo que intervenir, revolver en mano.
Más tarde se organizó una manifestación numerosa gritando ¡Abajo la policía! ¡Mueran los jesuitas! ¡Viva la República social!

La policía y la caballería cayó sobre los manifestantes. Estos se defendieron a pedradas. Hay muchos presos.

Los filipinos.—Huelga en Marsella.
Madrid 23 a las 13

El Gobernador general de Filipinas telegrafía al gobierno de los Estados Unidos que los insurrectos tagalos de Panay se han sometido.

Se extienden las huelgas de Marsella habiéndose visto las autoridades precisados a tomar energías medidas por temor a que se reproduzcan los desórdenes.

De Portugal.—Suscripción para los boers.
Madrid 23 a las 13

La censura portuguesa ha prohibido circular telegramas anunciando la suscripción abierta en los periódicos republicanos de Lisboa y Oporto para ofrecer a los boers una corona con la siguiente inscripción: «Los ciudadanos portugueses a los republicanos del Transvaal y Orange.»

Los católicos portugueses
Madrid 23 a las 13'35

La prensa portuguesa publica el texto de la exposición que los católicos dirigen al Rey Carlos con motivo de las manifestaciones de los liberales.

El documento está redactado en términos prudentes y los firmantes del mismo piden que las congregaciones sean sometidas al derecho común; pero no privadas del mismo hasta negarlas cuanto se concede a las otras asociaciones.

FABRA
BOLSA.—Madrid 22, 16.

Interior. 72'50
Amortizable 4 p. 81'30
Idem. 5 p. 92'20
Cibas 1886. 86'40
Cibas 1890. 72'00
Banco de España. 487'00
Cambio Tabacos 600'00
Londres. 34'08
Francia. 35'35

SALINERA ESPAÑOLA

En el sorteo verificado ayer ante el Notario D. José Alcover de las cincuenta y siete obligaciones hipotecarias serie A, que debían ser amortizadas en 1.º de Abril próximo, resultó el sorteo de la amortización a las que lleva los números siguientes: 25 61—77—164—168—174—191—247 54—614—641—648—657—678—677—711—738—553—862—893—942—958—959—965—1009—1034—1078—1091—1165—1179—1239—1246—1283—1869—1871—1874—1418—487—1512—1626—1657—1703—1771—1773—1774—1792—1897—2050—2098—2116—2157—2274—2284—2288—2350—2393 y 2199

Lo que se anuncia para que los tenedores de dichas áminas se eleven presentarse para su cobro al Crédito Balaer a tener de lo presente en la escritura de emisión. Palma 21 Marzo de 1901.—Por la Salinera Española.—El Director Gerente, M. Guasp.

Colmado "La Isleña"

San Nicolás núm. 10 al lado de la casa Ribas. Vino añejo superior de Binisalem a 2'00 pesetas botella.
id. id. de id. a 1'50 litro.
Jerez clase muy buena a 1'50 litro.
Completo surtido de toda clase de productos alimenticios.

La experiencia enseña que

QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

En el Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, número 10, se facilitan diferentes sistemas de anunciarse.

Los precios establecidos por este Centro resultan con un 30, 40 y hasta un 50 p% más baratos que no los establecidos por otros de la isla pues esta casa cuenta con periódicos que por su mucha circulación resultan ser los más leídos y por consiguiente los que mayores ventajas reales no ficticias proporcionan a sus anunciantes.

Anuncios para toda España y el Extranjero.

TOS ROSSELLO
Se cura con toda seguridad y a un ritmo con los disecidos pectorales
Caja 0'59-Frasco 1'59-Farmacias y Droguerías

NO MAS VELLO
18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del baño seco que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'60 pesetas bote.
Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera, 2.

No más pelo blanco
TINTURA DEL DOCTOR JIMENO
para teñir el pelo de esplendor oscuro ó negro ó blanco. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESEFAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 4, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principal.

La Urbana
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA EL INCENDIO
Fundada en 1888.
Establecida en París, calle Le Peletier, 8 y 10.
Capital social: Cinco millones.
Garantías de toda naturaleza, Cincuenta y ocho millones.
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía, Ciento cinco millones.
Director particular en Palma de Mallorca:
Juan Pensabene.—Marine, 18, Entresuelo.
SE ADMITEN Agentes con buenas referencias.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPILES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

A los enfermos del pecho y de los organos respiratorios
Su curación por medio del antiguo y acreditado Jarabe de Legitimé Savia de Pico Meritino preparado en lío por D. Juan Moray, Farmacéutico, Diácono Jarabe premiada en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882 con medalla de bronce es el más recomendado para combatir la Bronquitis crónica, la tos, los nerviosos, el asma pulmonar y traqueal y hemoptisis.—Depósito en Moro, Farmacia y Laboratorio de Moray.—Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias de Baleares.

ANTIDOTO SOBERANO
de las enfermedades biliosas es el Purgante de ANDRES Y FABIA
Farmacéutico premiado de VALENCIA
Corrige inmediatamente:
Inspecciones, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irritabilidades del estómago, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
En esta Palma, Farmacia de D. JUAN VALENZUELA
plaza de la Cuartera 2 y principal de la ciudad, 22 pesetas caja.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
ENOLTURO
Regenerativo y depurativo de la sangre
del doctor Padró
Remedio seguro para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependan de un vicio de los humores é impureza.
Cinco años de éxito
Deposito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principal.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona
Mes de Marzo
Línea de Cuba-México.—El día 19 de Marzo saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Monarca».
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».
Línea Venezuela-Colombia.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Cala de Panay».
Línea de Filipinas.—El día 30 de Marzo saldrá de Barcelona, el vapor «Cala de Luzón».
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor «R. de Estrategui».
Línea del Brasil.—El día 3 de Marzo saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz, el vapor «San Ignacio».
Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Ciudad Condal».
Línea de Canarias.—El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, y el 23 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde».
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
No se admite carga la víspera de la salida.
Para informes dirigirse: Plaza de Antonio Maura, 4

Champagne de Kola
«MARY SAT»
Es el más económico higiénico y agradable.
EN BREVE habrá existencia en todos los principales establecimientos de Palma.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR
Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Medicina sulfurosa, ampliado con ventaja el uso de todas clases de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado.
En los reumatismos, así externos como internos; en los eczemas, granos, ticaras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y seneas; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.
Deposito en Palma: Centro Farmacéutico, Marine, 34 y 36.

IMPOTENCIA, Debilidad genital
Espermatorrea y Esterilidad
CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. En impotencia y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se muestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Dize pesetas bote. Vapor correo previa libranza.
Depositarlo en Palma: Centro Farmacéutico, Marine, 34 y 36.

ALUMBRADO BARATISIMO
como Petróleo á 20 céntimos de peseta el litro
y como Gas á 10 el metro
con los mejores y más perfectos aparatos para producir
ACETILENO
Patente Bofill.—INGENIERO
Aparatos para toda clase de Alumbrado en casas, talleres, poblaciones, etc., etc.
Lámparas y faroles para bicicleta y carruajes y otros usos.
Mecheros especiales que no producen humo.
CARBURO SUPERIOR CALIDAD á 60 cent kg
SINDICATO -141-1°-PALMA
Imp. de J. Teus.—Bar Batelez 6 32.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

CENTRO DE ANUNCIOS

Table with rates for advertisements in different sections: EN LA PAGINA, EN 2.ª O 3.ª PAGINA, EN 4.ª PAGINA. Includes rates for full page, half page, and column widths.

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.—El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de pechos por roturas que sean, en 24 horas.
—Deposito en Palma de Mallorca, Centro Farmacéutico.

HERPES ROVER

CURANSE CON EL LINIMENTO BRONTE ANTI-HERPETICO
Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.
Depósito general:
Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.—Palma.

CATARROS, Bronquitis crónicas

Se curan con el licor brs ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
4 REALES FRASCO
Depósito general: Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura

INTERESANTE
Se desea adquirir...
MONIA, INDA, 10-18-1900

BARBEROS.—Se necesita un oficial y no aprendiz por los diarios que sepan su obligación, en la barbería de Antonio Coll, 100 marzo, Santo Domingo, núm. 50.

ALQUILER.—Se desea alquilar la casa con saguán núm. 28 de la calle del Seminario, capaz para una familia, con agua de fuente y de pozo, coladuría, baño, etc. etc. los dormitorios, estable y demás de comodidades que reúnen toda clase de comodidades.
Información Bosch, núm. 1, pie 2.º.—Palma.

HORNO PARA ALQUILAR. Hay uno que reúne buenas condiciones en la calle de la Olivera. Para más informes dirigirse calle de la Paz, (Estanco).

SE ALQUILA uno entresuelo en la calle del General Boscó, números 16 y 18, de bastante capacidad y en suya de fuente y de pozo y patios en un jardín.
Una o'chea en la misma calle número 58, informe número 18 principal.

NORRIZA.—Hay una de 35 años de edad y leche de tres días que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Palma, calle de la Fortiella, núm. 5. Informa misma casa.